Comisión Suplente:

Presidente: O. ANTONIO GARCIA MARTIN.

Vocales: D. FERNANDO DIAZ AGUILAR.

D. ANTONIO GARCIA PEREZ.

D. JOSE LUIS ALVERO RUFFONI.

D! FELISA SICILIA MOLINA.

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

Comisión Titular:

Presidente: D. JOSE MARIA MARTINEZ PARRAS.

Vocales: D. JOSE MARIA GOMEZ ALCAIDE.

n. ISIDORO JIMENEZ ZARAGOZA.

D: MARIA JESUS MORON BLANQUEZ.

D. JOSE GUILLERMO REY ROMERO.

Comisión Suplente:

Presidente: D. JORGE BURGOS GAMEZ.

Vocales: D. RAFAEL FERNANDEZ ORTEGA.

D. JOSE I. CARNERO IGLESIAS.

D. FRANCISCO LUCENA HOCES.

D. ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ.

ASIGNATURA: FRANCES - INGLES

Comisión Titular:

Presidente: D# PILAR GOMEZ CASERO.

Vocales: D# TERESA PARRILLA ORTIZ.

D. JOSE JOAQUIN MUÑOZ SANCHEZ.

D. JOSE LUIS LOPEZ ORTIZ.

D. ANTONIO RODRIĞUEZ DIANA.

Comisión Suplente:

Presidente: D. SEVERINO BARRIO LOZANO.

Vocales: D. JOSE RUIZ VELA.

D. MATILDE RUBIN CORDOBA.

D. CONSUELO MARTIN SANZ.

D. ROSARIO PAREJO DEL VALLE.

ASIGNATURA: DIBUJO - MUSICA

Comisión Titular:

Presidente: D. MANUEL ALGECIRAS CABELLO.

Vocales: D. EVARISTO MARQUEZ CONTRERAS.

D. MARCELINO BURGOS ARIAS.

D. ANTONIO ALVAREZ CAÑIBANO.

DI MARIA JOSE PEREZ PEREZ.

Comisión Suplente:

Presidente: D. JUAN LOPEZ DELGADO.

Vocales: D. ANTONIO VARGAS SANTOS.

D! MERCEDES RODRIGUEZ HERRERO.

D. ALFONSO LUIS HERNANDEZ FUENTES.

n LUIS BALLESTEROS PASTOR.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1990, de la Secretoria General, por lo que se anuncia fecho de celebración de sorteos de comisianes de plazas de profesorado universi-

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos docentes y Universitorios que se relacionan en el onexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1888/ 1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1 del Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio (Boletín Oficial del Estada de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plozas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 11 de diciembre de 1990, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesián de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo antes citado.

Dichos sarteos se celebrarán en el Consejo de Universidades

(Ciudad Universitaria, sin númera, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1 del Real Decreto 1888/ 1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participan en los sorteos en el Conseja de Universidades y en la Secretaría del Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madridl.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán

exluidos aquellas Prafesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que coresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conoci-

miento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 6 de diciembre, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin múmero, 28040 Madrid).

En los cancursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que coresponda la plaza, se estará a la prevista en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el ortículo 6.9 del Real Decreto 1888/ 1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1990.- La Secretaria General, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Concursos convocados por Resolución de 16.4.90 (BOE 23.5). En su caso se indica entre paréntesis el número de plazos. El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso núm.: 4. Núm, Sartea: 16.573. Cuerpo: Profesor Titular Universidad. Areo de Conocimiento: Química Física Presidente Titular: Daniel Escolar Méndez. Vocal Secretario Titular: Joaquín Martín Calleja.

Concurso núm.: 5. Núm. Sorteo: 16.574. Cuerpo: Profesor Titular Universidad. Areo de Conocimiento: Química Física. Presidente Titular: Daniel Escolar Méndez. Vocal Secretario Titular: Joaquín Martín Calleja.

Cancurso núm.: 2. Núm. Sorteo: 16.575.

Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Presidente Titular: Francisco Morales Moreno. Vocal Secretario Titular: Pedro Romero Fernández.

Concurso núm.: 3. Núm. Sorteo: 16.576. Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria. Area de Conocimiento: Historia e Instituciones Económicos. Presidente Titular: Antonia M. Bernal Rodríguez. Vocal Secretario Titular: Francisca Martínez Romero.

Concurso núm.: 4. Núm. Sortea: 16.577. Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria. Area de Conocimiento: Construcciones Navales. Presidente Titular: Rafael González Linares. Vocal Secretario Titular: Pedro Gallardo Mateo.

Concurso núm.: 1. Núm. Sorteo: 16.578. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conacimiento: Ciencias Morfológicas. Presidente Titular: José María de Castro Romero. Vocal Secretario Titular: Manuel Rosety Plaza.

Concurso núm.: 7.
Núm. Sorteo: 16.579.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Area de Conocimiento: Derecho Marcantil.
Presidente Titular: Ignacio María Lojendio Osborne.
Vocal Secretario Titular: Agustín Madrid Parra.

Concursos convocados por Resolución de 3.7.90 (BOE del 23). En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso núm.: 1.
Núm. Sorteo: 16.580.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de Conocimienta: Derecho Penal.
Presidente Titular: Francisco J. Muñoz Cande.
Vocal Secretario Titular: Juan J. González Ruz.

Concurso núm.: 2. Núm. Sorteo: 16.581. Cuerpo: Catedrática Escuela Universitaria. Area de Conocimiento: Filasafía. Presidente Titular: Mariano Peñalver Simo. Vocal Secretario Titular: Vicente J. Mora García.

Concurso núm.: 3.

Núm. Sorteo: 16.582. Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria. Area de Conocimiento: Mecánica de Medios Continuas y Teoría Estructuras. Presidente Titular: Alfonsa Corz Rodríguez. Vocal Secretaria Titular: Francisco J. Alvarez de Sotamayor Hernández.

Concursos canvocados por Resolución de 15.6,90 (BOE 9.7). En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso núm.: 1.
Núm. Sorteo: 16.583.
Cuerpo: Catedrático Universidad.
Area de Conocimiento: Ciencias Morfológicos.
Presidente Titular: Domingo Ruano Gil.
Vocal Secretario Titular: Juan A. Capano Abad.

Cancurso núm.: 1. Núm. Sorteo: 16.584. Cuerpa: Profesor Titular Universidad. Area de Conocimiento: Medicina (2 plazas). Presidente Titular: Jesús Millán Núñez-Cortés. Vocal Secretario Titular: Venancio González Martínez.

Concurso núm.: 2. Núm. Sorteo: 16.585. Cuerpo: Profesor Titular Universidad. Area de Conocimiento: Medicina (2 plazas). Presidente Titular: Avelino Senra Varela. Vocal Secretaria Titular: Venancio González Martínez.

Concurso núm.: 1.
Núm. Sorteo: 16.586.
Cuerpo: Catedrático Escuelo Universitaria.
Area de Conocimiento: Análisis Matemático.
Presidente Titular: Juan L. Romero Romero.
Vocal Secretario Titular: Santiago Pérez-Cacho García.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Concursos convocados por Resolución de 20.7.90 (BOE 7.9). En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso núm.: 12. Núm. Sorteo: 16.593. Cuerpa: Profesor Titular de Universidad. Area de Canocimiento: Historia Antigua. Presidente Titular: Juan Francisco Rodríguez Neila. Vocal Secretario Titular: Cristóbal González Román.

Concurso núm.: 13. Núm. Sorteo: 16.594. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Cirugía. Presidente Titular: Eugenio Arévolo Jiménez. Vocal Secretario Titular: Manuel González Eguaras.

Cancurso núm.: 14.
Núm. Sorteo: 16.595.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Area de Canocimiento: Medicina.
Presidente Titular: Pedro Aljama García.
Vocal Secretario Titular: Antonio Torres Gómez.

Concurso núm.: 15. Núm. Sorteo: 16.596. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública. Presidente Titular: Juan del Rey Calero. Vocal Secretario Titular: Ramón Gálvez Vargos.

Concurso núm.: 16. Núm. Sorteo: 16.597. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Area de Conocimienta: Derecho Procesal. Presidente Titular: Faustino Gutiérrez-Alviz y Conradi. Vocal Secretario Titular: Julio García Casas.

Concurso núm.: 17.
Núm. Sorteo: 16.598.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Area de Conocimiento: Producción Animal.
Presidente Titular: Augusto Gómez Cabrera.
Vocol Secretario Titular: José Emilio Guerrero Ginel.

Concursa núm.: 18. Núm. Sorteo: 16.599. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Area de Canocimiento: Producción Animal. Presidente Titular: Juan Francisco Gálvez Morros. Vocal Secretario Titular: Miguel Zamora Lozano.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Concursos convocados por Resolución de 5.4.90 (BOE 22.5). En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Cancurso núm.: 6. Núm. Sorteo: 16.600. Cuerpo: Catedrático Universidad. Area de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástico. Presidente Titular: Manuel Sánchez Méndez. Vocal Secretario Titular: Mª. Teresa Gil Ameijeiras.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 23 de noviembre de 1990, por la que se presto conformidad a la cesión gratuita de un solar, propiedad del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), a Comisiones Obreros, paro la construcción de la sede locol.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109.2, 110.1 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación. El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el artículo

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonamía para Andalucía, aprobado por Ley Orgónica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983 del Gobierno y la Administración de lo Comunidod Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de un local, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de agosto de 1990, previa publicación en el BOP número 156 de 7 de julio de 1990, cuya descripción es la siguiente:

Finca urbana –solar– situada en prolongación de la C/ Virgen de la Amargura. Tiene una superficie de 242'56 m². Los linderos son los siguientes:

Frente: C/ Prolongación de la C/ Virgen de la Amargura.

Derecha: C/ Manolo Brenes. Izquierda: C/ Gregorio Marañón. Fondo: Viviendas Particulares:

Inscrito en la finca registral número 5.358, folio 129, tomo 1534, libro 93 de Brenes, del Registro de la Propiedod del Distrito número 3 de Sevilla.

Sevilla, 23 de noviembre de 1990

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS Consejero de Gobernación

ORDEN de 26 de noviembre de 1990, par la que se presta conformidad a la permuta de una porcela de las bienes de propios del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla), por el antiguo Teatro Sanjuán, propiedad de la entidad Ecijana de Proyectos y Promociones SA.

En el expediente instruido al afecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativa 781/86 de 18 de abril, artículos 109.1, 112.2, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Antonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, canfiere a esta Consejería competencias en materia de dispasición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983 del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido o bien disponer lo sigujente:

Prestar conformidad o la permuta de una parcela, de los bienes de propios del Excmo. Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por el antiguo «Teatro Sanjuán» propiedad de lo Entidad Ecijona de Proyectos y Promociones, S.A. –EPRO-2-, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 1990, y cuyas descripciones son las siquientes:

PROPIEDAD MUNICIPAL

Parcela de terrena señalada con el número cinco sita en el Polígono «El Almorrón».

La valoración es de 91.566.000 ptas. Inscrita en el Registro de la Propiedad can el número 12.463, inscripción 1°, folio 179, tomo 972, libro 709.

PROPIEDAD PARTICULAR

Inmueble que ocupaba el antiguo Teatro «Sanjuán» propiedad de la entidad «Ecijana de Proyectos y Promociones S.A. (EPRO-2) que engloba a las siguientes fincas registrales:

finca número 2.121, inscripcián 21ª, folia 156, tomo 894, libro 647.

finca número 2.265, inscripción $18^{\rm a}$, folio 152, tomo 894, libro 647.

finca número 1.534, inscripción $20^{\rm a}$, folio 76, tomo 891, libro 646.

La valoración es de 80.000.000 ptas.

La diferencia de valor a favor del Ayuntamiento es de $11.566.000\,\mathrm{ptas}$.

Sevilla, 26 de noviembre de 1990

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS Consejero de Gobernación

ORDEN de 27 de noviembre de 1990, por lo que se presto conformidad a la enojenación mediante subasto pública, de dieciacho solares, pertenecientes a los bienes de propios del Ayuntamiento de Rosal de la Frontero (Huelva).

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demós preceptos de general oplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien dispaner lo siguiente:

Prestar conformidad a la enajenación mediante subasto pública, de dieciocho solares, de los bienes de propias del Ilmo. Ayuntamiento de Rosal de la Frontera (Huelva), para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1990, y cuya descripción es la siquiente:

1. Salor sito en C/ Santa Bárbara, n° 11, de 395,52 m² y una valoración de 100.000 ptas.

Signatura registral: Registro de la Propiedad de Aracena, libro 27, tomo 1.243, folio 154, finca n° 3.522, inscripción 1ª.

2. Solar sito en C/ Santa Bárbara, n° 13, de 395,52 m² y una valaración de 100.000 ptas.

Signatura registral: Registro de la Propiedad de Aracena, libro 27, tamo 1.243, folio 156, finca n° 3.523, inscripción 1ª.

3. Solar sito en C/ Santa Bárbara, n° 15, de $395,52~\text{m}^2$ y una voloración de 100.000~ptas.

Signatura registral: Registro de la Propiedad de Aracena, libro 27, tomo 1.243, folio 158, finca n° 3.524, inscripción 1ª.

4. Solar sito en C/ Santa Bárbara, n° 17, de 395,52 m² y una valoración de 100.000 ptas.

Signatura registral: Registro de la Propiedad de Aracena, libro 27, tomo 1.243, folio 160, finca n° 3.525, inscripción 1°.

 Solar sito en C/ Santa Bárbaro, n° 19, de 395,52 m² y una valoración de 100.000 ptas.

Signatura registral: Registro de la Propiedad de Aracena, libro 27, tomo 1.243, falio 162, finca n° 3.526, inscripción 1°.